SEÑORES: CONSEJO ACADEMICO. ASUNTO: READMISION POR TRANSFERENCIA. Yo SARAY SOLFANY PAYAN CHAVEZ, identificada con el código 2013261033 estudiante de Medicina cuarto semestre de la Universidad del Magdalena. La presente es con el fin de solicitar readmisión por transferencia bajo el acuerdo superior número 014 del 26 de julio del 2013 para el programa de Odontología. PARAGRAFO TERCERO: "El estudiante que haya sido excluido una vez de la universidad por F.B.R.A podrá aplicar nuevamente a un programa académico en cuyo caso su ingreso se asimilara para todos los efectos de transferencia. Quien haya iniciado estudio como estudiante nuevo dentro de los dos años anteriores tendrá derecho al estudio de homologación correspondiente". Firma: Correo: saraypayanchavez@gmail.com Código: 2013261033

SANTA MARTA MAGDALENA, 17 DE ABRIL DEL 2020.

Celular: 3103518078.

CC Programa de Psicología.